

LA VOZ DE LEDESMA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LEDESMA Y SU PARTIDO

Redacción y Administración

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Se devuelven los originales cuya inserción no se verifique.

Suscripción y Anuncios

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 29 de Enero de 1898

Número 3.

SANGRE ESPAÑOLA

Sublévase la sangre y se excita con ardor el patriotismo español á la vista de las repetidas injurias y amenazas que á diario lanzan contra nosotros los filibusteros yankées, lo mismo en el Parlamento que en las columnas de sus periódicos.

Por más que con fino tacto político se procure por nuestros hombres de Estado amenguar la importancia de los insultos con que se nos azota el rostro, la ofensa es tan evidente como inaudita.

A seguir así, Europa puede llegar á suponer que nuestro legendario heroísmo ha concluido.

Se nos ha dicho que faltamos á las leyes del honor, siendo cruelmente inhumanos con nuestros adversarios, y lo hemos consentido.

Se nos hace traidora guerra favoreciendo y alimentando la rebeliónalzada por hijos ingratos á la madre patria, y lo toleramos.

Se nos amenaza con privarnos del dominio que nos corresponde ejercer en nuestras colonias, y lo sufrimos...

¿Hemos consentido jamás tanto agravio?

No ciertamente.

Pero ¡ah! ya no es nuestro el singular poderío con que los augustos pendones de Castilla escoltaron la divina antorcha de la Fe cristiana en su asombroso viaje al «Nuevo Mundo.»

Por eso se nos insulta, por eso se nos desprecia; por eso hay quien se atreve á disputarnos el derecho á defender la integridad de nuestro ya mermado territorio.

¡Gran desdicha, en verdad!

Así y todo, si las naciones fueran como los individuos, nosotros diríamos á nuestros mal encubiertos enemigos:

¿Queréis lucha?

Pues venid, venid á buscarnos «uno á uno» y no quedará sin castigo vuestra artera osadía.

¿No sabéis que somos hijos de los vencedores de Lepanto?

¿Desconocéis que nuestra sangre es heredera de los héroes de Numancia?

Pues, venid... ¡cobardes!

LA PAZ EN FILIPINAS

Declarada oficialmente la paz en Filipinas, se ha cantado ya solemnemente el acostumbrado «Te Deum» en la Real Capilla de S. M. y en breve resonará tan sublime cántico en todos los templos de España.

Nosotros esperamos que á la par brotará de todo corazón español una caritativa plegaria por las almas de los que han sucumbido en la pelea.

La guerra, pues, ha terminado en el Archipiélago filipino, pero ¿ha cesado la lucha? En lo que se refiere al triunfo por medio de las armas, indudablemente que sí.

Mas en esa apartada región existe, según opinión generalmente admitida, una guerra sorda é implacable sostenida por las sociedades secretas que difunden el veneno de su secta sin tregua ni descanso.

De suerte que aún queda en Filipinas lucha más difícil de vencer que la terminada por el noble esfuerzo de las invictas tropas españolas.

Si nuestros gobiernos no combaten con habilidad y constancia á nuestros encubiertos enemigos, la paz que hoy

se celebra no será más que una tregua, nunca una victoria definitiva.

Y lo que hay que combatir son las ideas, por medio de una decidida protección á los frailes y demás ministros de la Religión Católica.

Alguno tal vez se ría de estas palabras, pero el que tal hiciera bien merece, por lo menos, el calificativo de «inocente.»

DE CUBA

A la presentación á indulto del cabecilla Massó ha seguido la de Aranguren y otros jefes rebeldes.

Se ha batido y dispersado á las partidas de Andrés Alonso y Juan Delgado. De estos encuentros resultaron 10 rebeldes muertos.

Nuestras columnas no sufrieron bajas.

Se cogieron al enemigo armas y efectos de guerra.

Ha llegado á Cádiz el Sr. Canalejas, de regreso de Cuba, quien hablando de la Isla ha dicho que es imposible recorrer el territorio cubano sin sentir profunda pena.

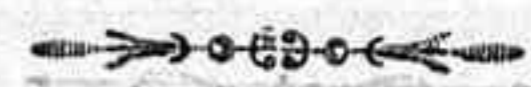
El estado del país es de completo abatimiento. La sociedad está desquiciada. El elemento español desunido.

Dice también que la insurrección alcanza importancia en el departamento Oriental y en Sierra Maestra.

Según las últimas noticias que leemos en varios colegas, los Estados Unidos nos provocan descaradamente, habiendo enviado un buque de guerra al puerto de la Habana.

Si así es, invoquemos el auxilio del Dios de los Ejércitos, y ¡a ellos!

¡Viva España!



JURADOS

En el sorteo verificado últimamente en la Audiencia Provincial de Salamanca, han sido designados por la suerte, por el partido de Ledesma, los señores que a continuación se expresan.

Cabezas de familia.

D. José Luis Sánchez García, Rollán.
Manuel Cuadrado, Sando.
Isidro Hernández, Juzbado.
Isidro García, Golpejas.
Ricardo Martín, Canillas de Abajo.
Baldomero García, Aldehuela.
Isidro Gallego, Almenara.
Felipe Gago, Arco (el).
Alejandro Criado, Cabeza de Frámon-
zanos.
Antonio del Arco, Grandes.
Federico Bernal, Ledesma.
José Hernández Soria, id.
Guillermo Sánchez, Valdelosa.
Ángel Marcos, Tabera.
Genaro Rivas, Palacios.
Gerónimo Sánchez, Pelilla.
Marcelino Martín, Canillas.
Juan García, Vega de Tirados.
Ramón García, Sta. María de Sando.
Lorenzo Sánchez, Villarmayor.

Capacidades.

D. Pedro Santos, Santiz.
Miguel Hernández, Villarino.
Pedro Mangas, Campo de Ledesma.
Miguel Vicente, Almendra.
Francisco Martín, Añover.
Pedro García, Juzbado.
Aquilino González, Valdelosa.
Francisco Calvo, Villarino.
Ramón Calvo, Villaseco de los Reyes.
Anacleto Bajo, Zamayón.
Saturnino González, Ledesma.
Luciano Torres, id.
Avelino Martín, Juzbado.
Jesús del Arco, Campo de Ledesma.
Nicanor Echeinas, id.
Valentín López, Ledesma.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

D. Ricardo Benito Martín, Salamanca.
José Baz Iglesias, id.
Vicente González, id.
Antonio León Gómez, id.

Capacidades.

D. Miguel González Sánchez, Salamanca.
Marcos Celador, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante la Audiencia y su Sala de Vistas los días 24 y 25 de Febrero próximo, a las diez de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Luciano Gorjón Rodríguez, por falsificación y contra José María Sánchez y otro por robo.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Hemos oído repetidamente que la causa principal que produce el beneficio con que se cotizan en España los francos y los libras esterlinas, es el pago en esa moneda de los intereses y amortización de las Deudas exteriores emitidas por el Estado y las Compañías de ferrocarriles, por lo cual los que tal creencia sostienen consideran como única solución del conflicto monetario que el Gobierno convierta en interior sus Deudas exteriores.

Sin negar nosotros la conveniencia de esa medida, haciéndose de acuerdo con los acreedores, no podemos aceptar que el pago en oro de esas deudas sea la causa principal o único factor del desnivel del cambio internacional que sufre la riqueza del país. Habrá contribuido en parte, no el pago de los intereses y amortización, sino la importación de títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior, que ha producido exportaciones de oro; pero esto, no obstante su importancia, tampoco debe considerarse como principal factor de la actual crisis.

Muchos años hace, por desgracia, que tenemos Deuda exterior, toda ella creada antes de 1882, en que se convirtió, mediante una reducción de intereses y capital, pues cada cien pesetas de 3 por 100 consolidado se redujo a 43 pesetas 87 1/2 centimos de 4 por 100 exterior, no habiéndose hecho de entonces acá ninguna emisión de ese signo de crédito. Resulta, pues, que nuestra Deuda exterior representaba antes de la conversión mayor capital que hoy, y entonces, como ahora, en los movimientos y combinaciones bursátiles se sucedían las importaciones y exportaciones de títulos, y por consecuencia de oro, sin que afectara gran cosa al cambio internacional, que siempre se cotizaba con beneficio de nuestra moneda.

Esto es en cuanto a la Deuda exterior.

Respecto a la de Cuba, hasta el año 1895, en que empezó la guerra, no pudo afectar en poco ni en mucho al cambio el pago en oro de sus intereses y amortización, porque el Banco Hispano-Colonial cobraba en oro de las Aduanas de Cuba la cantidad necesaria para cubrir esas obligaciones.

Las principales vías férreas, o sean las líneas generales del Norte, Mediodía

y Este de España, se hallaban entonces también en explotación, sin que el pago en el extranjero de las atenciones de sus deudas alterase tampoco el cambio internacional en proporción que nos perjudicara.

A otras causas, obedece, por lo tanto, la crisis monetaria que sentimos y que tan caro nos cuesta, y esas causas no son otras que la excesiva acuñación de plata y las emisiones de billetes que el Banco de España se ve precisado a hacer (no obstante las prudentes observaciones que con gran desinterés él mismo ha hecho varias veces).

El oro vale hoy lo mismo que valía antes del año 1882, sin más que las pequeñas fluctuaciones naturales en el mercado de metales preciosos; por consiguiente, el oro no ha subido, como generalmente se cree; lo que ha bajado es la plata amonedada, por la enorme diferencia que existe entre su valor legal y el intrínseco, y los billetes del Banco, que de moneda auxiliar, que es su única misión, se ha convertido en unión de la plata, en moneda única circulante, aumentando su quebranto a medida que se emite mayor cantidad.

El oro ha sido sustituido por el billete de Banco, en cantidad bastante a cubrir todas las necesidades de la moneda en el país. Con la depreciación lenta y progresiva de la circulación fiduciaria, ha ido exportándose, hasta el punto que hoy alcanza una prima aproximadamente de 32 por 100, que es, en rigor, la depreciación que tiene el billete, y que todos aceptamos sin percatarnos de ello. Para demostrarlo basta recordar que hasta el año 1881, en que el Banco no emitía más billetes que los necesarios para servir de auxiliar a la moneda metálica oro, a representación de su crédito, simbolizada en el billete, se aceptaba en el extranjero como oro, sin más quebranto que el pequeño de la comisión del banquero encargado del cambio; ya aquí en España tenía igual valor que el oro amonedado, siendo siempre preferido por la comodidad que ofrece.

Pero llega el año 1882, se adquieren por el Banco más de 500 millones de pesetas de la Deuda al 4 por 100 amortizable, y desde entonces viene el desnivel en el cambio internacional.

El Gobierno convirtiendo en fuente de ingreso de los presupuestos el beneficio que resultaba entre el valor intrínseco y el legal de la plata amonedada, y exigiendo además del Banco cuantos re-

de un año, 6 meses y dos días de edad, con peso de 296 kilogramos.

3.º Premio de 75 pesetas.—Por un cerdo de once meses y 15 días, peso de 294 kilos.

4.º Premio de 50 pesetas.—Por un cerdo de un año, 5 meses y 23 días, peso 325 kilos.

5.º Premio de 100 pesetas.—Quedó sin adjudicar, por no haberse presentado ejemplares con las condiciones exigidas.

6.º Premio de 70 pesetas.—Por una cerda con cinco crías, de un año, 7 meses y 3 días.

7.º Premio de 60 pesetas.—Por un grupo de tres cerdos de un año y 4 meses de edad, con peso de 249, 254 y 275 kilogramos.

8.º Premio de 20 pesetas.—Por una cerda con diez crías.

9.º Premio de 75 pesetas.—Por dos cerdos de un año y cuatro meses y medio de edad, con peso de 276 y 261 kilogramos.

10.º Premio de 25 pesetas.—Por un grupo de cuatro crías, de 3 meses y 28 días.

Deuda flotante del Tesoro, sin preocuparse de los graves perjuicios que á la nación se causaban para el porvenir, ha dado lugar á la situación en que nos encontramos.

A medida que la Deuda flotante iba en aumento y la acuñación del metal blanco continuaba, el cambio internacional era más elevado; pero cuando empezó á adquirir caracteres alarmantes fué en 1891 con la promulgación de la ley de prórroga del Banco, por la cual obtuvo el Estado un préstamo de 150 millones de pesetas, el capital del Banco, sin interés, es verdad, pero á costa de igual cantidad de billetes que fueron á la circulación; de la autorización para emitir desde 750 á 1.500 millones de pesetas con garantía de una sexta parte en oro y otra sexta en plata, y la legalización de su cartera de valores del Estado, que sin gran quebranto no pueden realizarse en momento dado.

Desde entonces, á causa de imperiosas exigencias de gobierno, las emisiones de billetes no han cesado; el aumento progresivo de la riqueza nacional se surte de billetes en ausencia del oro, y el Banco va acumulando en su cartera mayor cantidad de fondos públicos.

¿A dónde vamos por este camino? A la ruina de la nación, que se encuentra sin dinero y envuelta en papeles que hoy tienen un quebranto de 32 por 100; con vistas á la República Argentina, por falta de previsión de los Gobiernos.

Concurso de ganado de cerda

Por considerarlo de interés para los ganaderos de la comarca ledesmina, en la que tiene gran importancia la cría de toda clase de ganados, damos noticia á continuación de los premios distribuidos en Vitoria con motivo de un concurso de ganado de cerda recientemente celebrado en dicha capital.

Sería de alabar que en nuestra provincia se establecieran concursos anuales para toda clase de ganados, pues se despertaría el estímulo en los ganaderos y se mejoraría, con notable aumento, la ganadería en general.

Los premios distribuidos en Vitoria fueron los siguientes:

1.º Premio de 125 pesetas.—Por un cerdo de un año, 5 meses y 25 días de edad, con peso de 336 kilogramos.

2.º Premio de 100 pesetas.—Por un cerdo

Noticias generales

Los campos

De la mayor parte de las regiones agrícolas de la Península, hay las más satisfactorias noticias respecto al estado de los campos.

El temporal

Según dicen los astrónomos, en el próximo mes de Febrero tendremos abundancia de borrascas con tendencia á nieve y lluvias, cambiando el tiempo á mitad de mes para convertirse en hielos ó lluvias excesivas al final, en que variando los vientos del cuarto cuadrante se dejará sentir un frío insoporrible.

La aceituna

Según dicen, la cosecha de aceituna ha sido muy abundante en casi todos los pueblos de la provincia de Córdoba y especialmente en Lucena, donde trabajan sin descanso los molinos y fábricas de aceite.

Los aceites

Dicen de Lérida que los aceites adquieren cada día nueva estima. Aumentan los pedidos extranjeros y en pocas semanas se han embarcado para Francia gran número de vagones, menguando rápidamente las existencias.

No quedan ya aceites de primera, y los de segunda se pagan á más de once pesetas la arroba.

Exportación de vinos

La exportación de vinos españoles, tipo común, durante el año 1897, alcanzó en el extranjero una cifra total de 4.363.564 hectólitros, importantes 87.271.280 pesetas.

La cosecha de trigo en España, en 1879

De la estadística publicada por la Dirección general de Aduanas é informes de los Delegados de Hacienda, resulta que la cosecha de 1897 se eleva á 30.447.200 hectólitros, superando á la de 1896 en hectólitros 5.112.357.

Según el mismo centro directivo, la cosecha de 1897, lejos de ser satisfactoria, no llega á los resultados que de una normal pudiera prometerse.

El Banco y la Tabacalera

El dividendo del Banco de España correspondiente al segundo semestre del año último, es de 65 pesetas por acción, equivalente al 13 por 100 del capital nominal.

El dividendo del primer semestre fué de pesetas 55, ó sea el 11 por 100 de dicho capital.

La Tabacalera completará en el segundo semestre, un dividendo de 60 pesetas por acción, ó sea 12 por 100 del capital nominal.

Círculo Mercantil

En la invicta ciudad de Ciudad-Rodrigo, se ha inaugurado el día 20 del actual un Círculo Mercantil que cuenta ya con más de doscientos socios.

Noticias locales

Hemos oído aplaudir, y nosotros aplaudimos también, la reforma llevada á cabo por nuestro Ayuntamiento, haciendo cortar la parte saliente de la enorme pieza que sirve de cimiento á uno de los ángulos de la Casa Consistorial y que tanto afeaba la fachada del edificio.

Si á esto siguiera el revocar la parte inferior de dicha fachada, la reforma sería completa.

Ha fallecido en Filipinas el joven teniente del arma de infantería D. Eduardo Rodríguez, hermano de nuestro buen amigo y convecino D. Emilio Rodríguez, Secretario del Juzgado municipal.

Lamentamos muy de veras tan inesperada desgracia y damos á toda la familia del malogrado finado el más sentido pesame.

Ha sido nombrada Maestra de la escuela pública de Garcirrey nuestra estimada paisana Srta. D.ª Camila Delgado López.

Séale enhorabuena.

MERCADO

Con gran concurrencia de ganado vacuno se celebró el mercado del día 27, cuyas principales operaciones fueron las que detallamos á continuación:

Reses vacunas.—Presentadas 624; vendidas 81, á buenos precios.

Cerdos.—Registrados 880; vendidos 636 á precios en alza.

Cebones.—Vendidos 289, á los precios de 50 á 53 reales arroba.

Granos.—Vendidas 520 fanegas á los siguientes precios:

Trigo de 52 á 53 rs.

Centeno de 31 á 32.

Cebada á 22.

Algarrobas de 28 á 29.

Ledesma:—Imp. de F. Verdi del Prado.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de Pedro García.

Precio del frasco una peseta.

MESA DE BILLAR

Se vende una de cuatro troneras, que se ha usado muy poco.

Dará razón su dueño José Antonio Tamayo, en el «Casino de Ledesma.»

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTÍAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 56.028.645

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1896 la considerable suma de

PESETAS 2.800.020,30

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTE EN LEDESMA

FEDERICO VERDI.—Calle de San Pedro número 5.